



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EKyF- Rectificación RHCD N° 553/2022

VISTO:

- La RHCD N° 553/2022 se otorga la función de Instructor en el Área a profesionales de la Cátedra de Técnicas Fisiokinesicas II de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia;

CONSIDERANDO:

- Que al transcribir el nombre de uno de los profesionales se ha producido un error involuntario;
- El Art. 101 de la Ley N° 19549 de Procedimientos Administrativos;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1°: Rectificar en el Artículo 1° de la RHCD N°553/2022 por la que se otorga la función de Instructor en el Área a profesionales de la Cátedra de Técnicas Fisiokinesicas II, de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, en donde dice: "...HENRIQUEZ CÁRDENAS, Carlos Franco - DNI 29.204.409...", debe decir: "...HENRIQUEZ CARDENAS, Carlos Franco - DNI 39.204.409...".

Artículo 2°: Registrar y comunicar.